



INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES

INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL



ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS	
Lugar y fecha:	San Salvador, 22 de diciembre de 2020
Nombre de la persona Natural o Jurídica del Suministrante:	SANMUR, S.A. DE C.V.
Dirección:	
Contacto:	Giovanni Duran
Orden N°	00051
N° Requerimiento	48

Atentamente solicito suministrar a nombre del Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, los bienes y/o servicios que se detallan a continuación:

ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (CON IVA INCLUIDO US\$)	MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO US\$)
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO PARA EL INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES (INABVE)"					
61104	25	UNIDAD	COMPUTADORA PORTATIL MARCA HEWLETT PACKARD, MODELO PROBOOK 440 G7, (según características técnicas presentadas por el ofertante)	\$1,280.00	\$32,000.00

Unidad Solicitante:	Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	TOTAL US:	\$32,000.00
Total en letras:	TREINTA Y DOS MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA		
Lugar de Entrega:	se realizará en el Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, ubicado en Colonia Miramonte, Avenida Bernal N° 222, San Salvador.	con cargo a:	
Plazo de Entrega:	en una sola entrega, 6 días hábiles posteriores a la notificación de la Orden de Inicio, emitida por parte del Administrador de la orden de compra.	UP:	01
		LT:	01
		Certificación N°:	50

  DESIGNADO	Forma de pago: El Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes se compromete a pagar el valor del BIEN al ser recibido conforme a las especificaciones convenidas y despues de haber cumplido con las condiciones descritas en la presente Orden de Compra, valor que sera cancelado por medio de credito a 30 dias despues de recibir el quedan correspondiente.
	GARANTIA OFERTADA: 3 AÑOS POR DESPERFECTOS DE FABRICA FECHA: 22-Dic-2020 Firma y Sello de recibido:  Nombre: Bryan Alfredo Lopez

Datos del Administrador de la Orden de Compra	
Nombre:	Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Tel.:	Correo Electronico:

En caso de incumplimiento del Suministrante en alguna de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicara el Art. 85 de la LACAP. Forman parte de los documentos contractuales: a) El requerimiento para la presentación de oferta; b) la oferta economica; c) Resolución de Adjudicación; d) la presente orden; y e) otros documentos que emanaren del proceso de contratación.

ORIGINAL: UACI